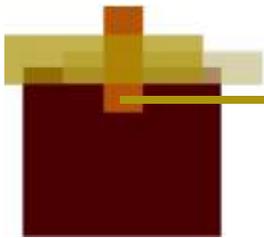


INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA INFORMATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

CONCURSO de **teatro** 2010



CONVOCATORIA

Con el objeto de promover a través del teatro la cultura de la transparencia y fomentar la rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, en coordinación de promoción con el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), el Instituto Municipal de Cultura y Arte del Ayuntamiento de Hermosillo (IMCA), la Universidad de Sonora (UNISON), el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), la Universidad del Valle de México (UVM), el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA), el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), la Universidad Kino (UNIKINO) y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP),

CONVOCA

a su Concurso de Dramaturgia y Puesta en Escena
en esta tercera edición bajo el tema
Transparencia Independiente y Revolucionaria

con el que, además de los valores cívicos de la transparencia, se propone elevar y difundir el sentir patriótico con motivo de los festejos por el bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana.

El proceso de este certamen inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y culmina el 10 de diciembre de 2010, bajo las siguientes bases:

B A S E S

I.- TEMAS

1.1 Considerando que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública son parte importante de los avances democráticos que hemos alcanzado a través de un profundo devenir histórico, y que este año 2010 celebramos el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, los temas a abordar en los textos teatrales concursantes, podrán relacionarse entre los conceptos de transparencia, independencia y revolución, ya sea en su carácter histórico, bien en el terreno de lo imaginario o en una conjugación de ambos aspectos, según decida y proponga el autor.

Así, se plantean algunas posibles vertientes a abordar:

- 1.- Del México Independiente al México Transparente.
- 2.- La transparencia en la historia sonorense o mexicana.
- 3.- Revolucionaria transparencia con un órgano garante independiente.

1.2 Para una mejor comprensión de estos y otros posibles temas, el Instituto de Transparencia Informativa brindará información relacionada a través de su área de capacitación, mediante charlas informativas e incluso asesorías en materia de ren-



dición de cuentas y acceso a la información pública, a desarrollarse cuando los interesados lo convengan, previa agenda acordada entre las partes.

I.- REQUISITOS

1.1 Se participará en tres categorías del concurso de Dramaturgia e igual número del concurso de Puesta en Escena:

- **Categoría Abierta**, para cualquier persona residente en el Estado de Sonora, con o sin experiencia, profesionales teatrales o no, en las áreas referidas.
- **Categoría Jóvenes Preparatorianos**, para alumnos inscritos en planteles educativos de nivel medio superior o equivalente en su nivel de enseñanza en el Estado de Sonora.
- **Categoría Jóvenes Universitarios** o equivalente en su nivel de enseñanza, para alumnos inscritos en planteles educativos de nivel superior en el Estado de Sonora.

1.2 La participación podrá ser individual o en equipos.

1.3 Los participantes recibirán información acerca de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública por parte del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES). En el caso de participantes foráneos, recibirán información a través del coordinador que para tal efecto designe la institución educativa.

1.4 Cada participante del concurso de Dramaturgia deberá entregar a los coordinadores o representantes de este certamen en su plantel educativo (en el caso de las categorías para jóvenes alumnos) ó a los representantes en los Ayuntamientos (si los hubiera, o en su defecto con envío directo al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora) una o varias propuestas inéditas, en un sobre cerrado con pseudónimo, el cual deberá incluir:

- * Datos personales. (Pseudónimo, indicando la categoría en la que se desea participar; y en sobre cerrado en cuyo exterior se indicará el pseudónimo sus datos personales: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, y categoría en la que se participa).
- * Deberá anexar el texto original y copia, en papel tamaño carta, escrito por una sola cara a doble espacio y tipo de letra Arial a 12 puntos y espacio y medio de interlineado (no se aceptarán textos escritos a mano).
- * Incluir archivo electrónico en CD-Rom (si lo desea, podrá reenviar el texto mediante correo electrónico al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, comunicando de su inscripción, a la cuenta teatro@transparenciasonora.org).
- * En tarjeta u hoja por separado presentará breve texto indicando el nombre



de la obra y su justificación, especificando además a qué público está dirigida.

- * El texto de la obra deberá corresponder a la duración de una puesta en escena no menor de 20 minutos ni mayor de 30 minutos.
- * Deberá incluir una carta de autorización para la explotación de la obra, aceptando la posibilidad de que se lleguen a efectuar ligeras adaptaciones y modificaciones al texto, según convenga al director que vaya a realizar el montaje de la misma.

II.- MECÁNICA

2.1 Este concurso se llevará a cabo en dos etapas, optando los interesados en participar en una de ellas o bien en ambas.

Primera etapa.-

2.2 En la primera etapa se concursará en dramaturgia, y los interesados podrán participar con uno o varios textos inéditos, que bien pueden atender los temas sugeridos en esta convocatoria, o cualquier otro que el autor decida y esté relacionado con la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública.

2.3 Se recibirán materiales a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 17 de septiembre a las 15:00 horas, en cada una de las representaciones en planteles escolares o en los Ayuntamientos, o en el propio ITIES. Para el caso de materiales enviados por correo postal, se tomará la fecha indicada en el matasellos correspondiente, siempre y cuando se de aviso oportuno del referido envío al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

2.4 La premiación al concurso de dramaturgia se llevará a cabo el día 30 de septiembre del presente año, en lugar y hora por definir, y del cual se dará aviso oportuno a los interesados.

Segunda etapa.-

2.5 La segunda etapa consistirá en el concurso de puesta en escena, para la cual se utilizarán todos los textos participantes en la primera etapa independientemente de que no hayan sido premiados aún, mismos que se pondrán a disposición en el portal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Internet (www.transparenciasonora.org) a partir del día 18 de septiembre del 2010.

2.6 Los interesados en participar en la representación teatral de las obras deberán comunicarlo a los representantes del certamen en los planteles escolares o en los Ayuntamientos (si los hubiera), o bien al propio ITIES, y tendrán de esa fecha y hasta el martes 30 de noviembre del 2010 para registrar su participación, cul-



minando el certamen con un evento a manera de muestra teatral el viernes 10 de diciembre, en el que se montarán las obras de todas las categorías participantes, y que serán calificadas por un jurado reconocido que determinará las ganadoras por categoría.

2.7 Con el fin de profundizar en el mensaje de la transparencia en las localidades de Sonora, en este concurso queda abierta la opción de la representación local de la obra en cuestión (independientemente de que también se presente en la gran final de puesta en escena), debiendo hacerlo en todo caso con anticipación en algún plantel educativo o evento del Ayuntamiento de que se trate, siempre y cuando los costos y gestiones necesarias para tal presentación las realice en tiempo y forma el propio grupo interesado, dando aviso oportuno de ello al ITIES.

En dicha representación el grupo participante deberá encargarse de la grabación en vídeo (sin edición o postproducción alguna) de la totalidad de la obra montada, la cual será enviada para su visualización y calificación al comité organizador en caso de que el grupo decida que ésta sea tomada como su participación final en el certamen, o bien podrá optar por, además, presentarse en la gran final, la cual será entonces su presentación a calificar; si no hace el viaje a la gran final, se transmitirá su vídeo a los jurados durante el evento final, para que lo califiquen.

El vídeo debe tener buena calidad para su transmisión y deberá hacerse llegar al ITIES cuando más el día 26 de noviembre del 2010, donde se visualizará para determinar la calidad de la imagen y sonido para la transmisión del mismo en la gran final, sobre lo cual el comité organizador hará saber lo conducente a los participantes, indicándoles si su vídeo es o no aceptado para la gran final.

Si el grupo participante opta por la representación local y avisa de ello con oportunidad al ITIES, la probable asistencia de un representante del ITIES al evento será a manera de público y nunca con fines de calificación, la cual sólo realizarán los jurados en la gran final.

2.8 Pueden participar cuantas obras se deseen por plantel educativo o por grupo teatral y artístico, siempre y cuando se garantice su calidad interpretativa y de representación.

2.9 Al concluir la muestra teatral de la gran final el día 10 de diciembre del 2010, y tras un tiempo prudente de deliberación por parte del jurado, éste dará a conocer su fallo inapelable, tras lo cual ahí mismo se llevará a cabo la premiación respectiva.

III.- CONSIDERACIONES

3.1 Los gastos originados por la puesta en escena, tanto en la muestra teatral de la gran final o, en su caso, en las representaciones locales, correrán por cuenta de los participantes o, de contar con ellos, de sus patrocinadores, conforme a las



condiciones para ellos especificadas en esta misma convocatoria.

3.2 Con el fin de facilitar su participación a los concursantes en el certamen de Puesta en Escena, y a la vez fomentar el compromiso social y empresarial en apoyo de las manifestaciones artísticas y, particularmente, de la difusión de los beneficios de la transparencia, el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora acepta que los propios grupos participantes se alleguen el apoyo de patrocinadores, bien de instancias de gobierno o incluso comerciales, siempre y cuando éstos no comercialicen, publiciten o de cualquier manera inciten a acciones o al consumo de productos que atenten contra la salud, el bienestar y la dignidad de las personas y las instituciones, o que ofendan la moral y las buenas costumbres.

Así, de facto queda descartado el posible patrocinio de compañías cerveceras o de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus variantes o modalidades, y por supuesto el de empresas tabacaleras, así como el de todas aquellas que coincidan con las limitantes aquí marcadas.

Para agradecer los posibles patrocinios, se aceptará que en las representaciones teatrales se incluya una referencia a la marca que patrocine, y a solicitud y aviso oportuno del grupo teatral (a más tardar el día 30 de noviembre) se incluirá dicha marca o logotipo en una sección especial de agradecimiento a los patrocinadores incluida en el programa de mano impreso que para el propósito de la muestra teatral de la gran final se diseñe.

3.3 En caso de haber realizado adaptaciones o modificaciones al texto original, para el concurso de Puesta en Escena, los participantes deberán entregar los textos finales para su revisión a más tardar el día 18 de octubre del 2010.

3.4 Para la producción del programa de mano de la muestra teatral de la gran final de este certamen, así como de los promocionales de la misma, los grupos participantes deberán hacer del conocimiento del ITIES los datos de la obra que habrán de representar, nombre del grupo artístico y de sus integrantes y actores, a más tardar el día 30 de noviembre del 2010.

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Criterios de evaluación para texto dramático:

- * Tema.
- * Obra inédita.
- * Impacto del mensaje.
- * Concordancia temáticas/personajes.
- * Aspectos gramaticales (ortografía, sintaxis, etc.).
- * Estructura de la obra (estilo, unidad y originalidad).
- * Extensión (tal y como se refiere en el punto 1.4 de esta convocatoria).



4.2 Criterios de evaluación para puesta en escena:

- * Impacto del mensaje.
- * Actuación (expresión verbal y corporal).
- * Escenografía.
- * Vestuario.
- * Maquillaje.
- * Aprovechamiento de recursos escénicos (utilería, iluminación, escenografía).

4.2 El Comité Organizador nombrará al Jurado Calificador para la etapa de Dramaturgia, así como para la etapa de Puesta en Escena, el cual estará integrado por reconocidas personalidades en esta disciplina, cuya decisión será inapelable.

Este Comité decidirá sobre situaciones no previstas, y en caso dado tiene la facultad de declarar desierto cualquiera de los certámenes de esta convocatoria, si a su consideración no se reúnen las condiciones de calidad entre los participantes.

V.- INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones al concurso de Dramaturgia se efectuarán a partir de la publicación de la presente convocatoria, y se cerrarán a las 15:00 horas del día 17 de septiembre del 2010, en tanto que para el concurso de Puesta en Escena la fecha límite de inscripción será a las mismas 15:00 horas del día 30 de noviembre del mismo año, en el entendido de que las demás fechas límite aquí especificadas conservarán su vigencia tal cual han sido plasmadas, sin importar que éstas fueran anteriores o posteriores a las de registro.

5.2 Podrán inscribirse directamente en el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, o bien a través de los representantes del certamen en los planteles escolares o Ayuntamientos (si los hubiera), quienes notificarán al Área de Difusión y Vinculación Ciudadana del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

VI. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

6.1 Para el Concurso de Dramaturgia se seleccionarán dos ganadores por cada una de las categorías de jóvenes alumnos, y uno para el de categoría abierta.



Los premios son:

Categoría Jóvenes Universitarios, en Dramaturgia:

1er. Lugar: \$10,000.00 M.N.

2do. Lugar: \$5,000.00 M.N.

Categoría Jóvenes Preparatorianos, en Dramaturgia:

1er. Lugar: \$10,000.00 M.N.

2do. Lugar: \$5,000.00 M.N.

Categoría Abierta, en Dramaturgia:

1er. Lugar: \$10,000.00 M.N.

6.2 Para el concurso de Puesta en Escena se seleccionarán dos ganadores por cada una de las categorías de jóvenes alumnos, y uno para el de categoría abierta

Los premios son:

Categoría Jóvenes Universitarios, en Puesta en Escena:

1er. Lugar: \$15,000.00 M.N.

2do. Lugar: \$10,000.00 M.N.

Categoría Jóvenes Preparatorianos, en Puesta en Escena:

1er. Lugar: \$15,000.00 M.N.

2do. Lugar: \$10,000.00 M.N.

Categoría Abierta, en Puesta en Escena:

1er. Lugar: \$15,000.00 M.N.

6.3 Se notificará a los ganadores del concurso de Dramaturgia directamente por parte del ITIES o bien a través de los representantes del certamen en cada plantel educativo o Ayuntamiento (si los hubiera) ante el cual se hayan inscrito.

6.4 Los ganadores del certamen de Puesta en Escena conocerán los resultados en el mismo evento de muestra teatral de la gran final, y en caso de que hayan participado mediante la modalidad de representación local, serán notificados por parte del ITIES o de los representantes en planteles educativos o Ayuntamientos (si los hubiera).

6.5 Los resultados de la edición 2010 del Concurso de Dramaturgia y Puesta en Escena "Transparencia Independiente y Revolucionaria", serán dados a conocer oportunamente mediante comunicados de prensa y en los medios de comunicación que el ITIES determine, incluida su propio portal en Internet en la dirección www.transparenciasonora.org.

6.6 Se otorgarán constancias de participación a todos los concursantes en ambos certámenes y en todas sus categorías, diplomas a los ganadores, y diplomas de reconocimiento a los patrocinadores que hayan apoyado a cualquiera de los grupos participantes.



VII. OTROS

7.1 No se regresarán los trabajos presentados, hayan sido premiados o no, y el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora tendrá la autorización para la explotación de los mismos, los cuales a criterio del ITIES podrían utilizarse total o parcialmente en materiales para difundir los conceptos de transparencia, la obligación en la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública.

7.2 La presentación de los trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de los autores con las bases del mismo. Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido por la presente convocatoria será descalificado.

Interesados en participar en este Concurso de Dramaturgia y Puesta en Escena, para cualquier duda o aclaración comunicarse al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, llamando sin costo al 01 800 701-65-66, ó a los teléfonos (662) 213-15-43, 2-13-15-46 y 212-43-08, o bien en la siguiente dirección: calle Dr. Hoeffler y Bravo No. 65, Col. Centenario, en Hermosillo, Sonora.

www.transparenciasonora.org

teatro@transparenciasonora.org

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a mayo 21 del 2010.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA





INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA INFORMATIVA
DEL ESTADO DE SONORA



Calle Dr. Hoeffler N° 65,
esq. calle Bravo, Col. Centenario.
Tels. (662) 213-15-43, 212-43-08

01 800 701 65 66

Hermosillo, Sonora, México.

www.transparenciasonora.org